



ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día martes 28 de noviembre del dos mil veintitrés, a las once y treinta minutos, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP en Av. Freyre 634, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, para realizar la sesión ordinaria de consejo de facultad.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los presentes, para verificar el quorum reglamentario.

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| ✓ Dra Rosa Isabel Souza Najar | : NO ASISTIÓ |
| ✓ Dra Maritza Echevarría Ordoñez | : ASISTIÓ |
| ✓ Dr. Rafael Trigoso Vásquez | : ASISTIÓ |
| ✓ MSc. Fernando J. Salas Barrera | : ASISTIÓ |
| ✓ Mtro. Matsen García Navarro | : ASISTIÓ |
| ✓ Mtro. Manuel Velásquez Vásquez | : NO ASISTIÓ |
| ✓ Est. Ricardo G. Peña Huayas | : ASISTIÓ |
| ✓ Est. Edgar E. Maco Pacaya | : NO ASISTIÓ |
| ✓ Est. Rodrigo Del Águila Acuy | : NO ASISTIÓ |

Después de comprobar el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión ordinaria de consejo de facultad, el decano saluda a los miembros del consejo agradeciendo su asistencia y solicita al secretario académico dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior del 30 de octubre del dos mil veintitrés, aprobándose en el acto por lo miembros del consejo; seguidamente se da paso a la sesión :

I. INFORMES

- El decano informa sobre el memorando N° 1853-R-UNAP, mediante el cual el rector dispone adoptar acciones sobre el cumplimiento del control, asistencia y permanencia del personal administrativo, de acuerdo al Oficio N° 426-2023-UNAP/OCI-0201, que realizaron una visita inopinada a la Facultad de Agronomía, encontrándose irregularidades ante la no justificación de los trabajadores, echo que repercute en todo personal administrativo; debiendo para ello informar al personal administrativo de nuestra Facultad, que no se incurra en faltas y que se cumpla con el reglamento de asistencia al centro de labores.



- También informa sobre el oficio N° 105-2023-DACBI-FIQ-UNAP, sobre la solicitud de contrato docente en su reemplazo del Ing. Miguel Ángel Cornelio Chujitalli, que se encuentra en un proceso de investigación, que ante un primer fallo recomiendan destitución, luego de las investigaciones por actos de hostigamiento.
- Se recepcionó el Oficio N° 1195-2023-VRAC-UNAP, mediante el cual el vicerrector académico recomienda conformar una comisión de investigación para determinar responsabilidad sobre las modificaciones de notas en el I Semestre 2023 y como fueron realizada, a fin de sancionar ejemplarmente todos los actos irregulares.

Ante el tiempo transcurrido y la hora; asimismo debido al compromiso de la huelga que venían realizando los docentes a nivel nacional, la sesión ordinaria se suspende para continuar el 04 de diciembre del 2023, siendo convocados oportunamente de acuerdo al reglamento.

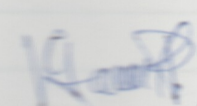
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 28/11/2023

Siendo, el día lunes 04 de diciembre del dos mil veintitrés, a las once y treinta minutos del dos mil veintitrés, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, para continuar con la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023; el secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los presentes, para verificar el quorum reglamentario.

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| ✓ Dra Rosa Isabel Souza Najar | : NO ASISTIÓ |
| ✓ Dra Maritza Echevarría Ordoñez | : ASISTIÓ |
| ✓ Dr. Rafael Trigos Vázquez | : ASISTIÓ |
| ✓ Mtro. Manuel Velásquez Vázquez | : NO ASISTIÓ |
| ✓ MSc. Fernando J. Salas Barrera | : ASISTIÓ |
| ✓ Mtro. Matsen García Navarro | : NO ASISTIÓ |
| ✓ Est. Edgar E. Maco Pacaya | : NO ASISTIÓ |
| ✓ Est. Ricardo G. Peña Huayas | : ASISTIÓ |
| ✓ Est. Rodrigo Del Águila Acuy | : NO ASISTIÓ |

No existiendo el quorum reglamentario, para continuar con la sesión, se dio por terminado, pasando todo lo pendiente a otra sesión ordinaria del dos mil veintitrés.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
DECANO
DNI N° 06443230


ING. VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DNI N° 05277951